

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Ventanas, a los Veinticinco días del mes de Marzo del Dos Mil Dieciseis, a las once horas treinta minutos en el lugar social donde funciona la compañía **HACIENDA SAN MIGUEL, HASANMI S.A.**, situada en la Alfonso Bustamante y Av. Guayaquil, se reúnen las Accionistas señoritas: **AMY JOUSTINE AREVALO MORA, MARTHA GRACIELA AREVALO MORA** todos ellos integrantes del cien por cien (100%) del capital suscrito; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos Mil Quince.

Dirige la Junta la Srta. **AMY JOUSTINE AREVALO MORA**, y como Secretaria la señora **Ing. MARTHA MORA**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador, **JACQUELINE ANASTACIO PIHUAVE**, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, y Estado de Situación Financiera. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros en donde se refleja que la compañía no ha tenido movimiento comercial; y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, además la Junta de Accionistas dispone mejorar el capital de trabajo para el periodo en curso.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil Dieciséis, recae en la Persona del señor **JOHANN AREVALO MORA**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar la Gerente, concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas con y diez minutos la Señorita Gerente da por terminada la sesión de Junta General de **ACCIONISTAS**, firmando para constancia de la misma la Gerente y Secretario.



AMY JOUSTINE AREVALO MORA
GERENTE



ING. MARTHA MORA
SECRETARIO AD-HOC